



DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL  
DEPARTAMENTO SEGURIDAD OPERACIONAL  
SUBDEPARTAMENTO "LICENCIAS"

OBJ.: NOMBRA EXAMINADOR DESIGNADO AL  
SR. TORRES EMPRESA LAN AIRLINES.

RESOL. EXENTA N° 08/0/017

SANTIAGO 06 FEB 2012

Con esta fecha se ha dictado lo siguiente:

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

**I. VISTOS Y CONSIDERANDOS:**

- A. El Reglamento Orgánico y de Funcionamiento de la Dirección General de Aeronáutica Civil de fecha 03 de Diciembre de 2004, que fija las funciones del Director de Seguridad Operacional.
- B. El DAP 06 10, que establece los requisitos y procedimientos administrativos para el "Nombramiento y habilitación de Examinadores Designados de Avión y/o Simulador", de fecha 05 de Agosto de 2005.
- C. Cartas Solicitud de Nombramiento OG 329/11 del 12 Julio del 2011, OG 421/11 del 13 Septiembre del 2011 y OG OG 500/11 de fecha 03 de Noviembre del 2011 de la Empresa Lan Airlines S. A.
- D. Oficio (O) N° 08/5/1/2568 de fecha 04 de Noviembre del 2011 del Subdepartamento Transporte Público, donde remite "Acta de Proposición de Examinadores Designados (ED)" al Sr. Director DSO.
- E. La necesidad de la Empresa Lan Airlines S. A. de contar con "Examinadores Designados (ED)" para dar cumplimiento a sus Programas de Evaluación.
- F. La necesidad de apoyar a la DGAC en la función de Evaluación de Competencias a las tripulaciones de vuelo de la Compañía.

**II. RESUELVO:**

- 1. Nómbrase como Examinador Designado (ED) de la DGAC en Material A320FAM de la Empresa Lan Airlines S. A., al Sr. Pedro TORRES Rivas, RUN 11391042-9, Licencia PTLA N° 1258.
- 2. Los antecedentes que dieron origen a la presente Resolución, serán archivados en el Subdepartamento Licencias.

**Anótese y Comuníquese.-**



*Lorenzo Sepúlveda Biget*  
**LORENZO SEPÚLVEDA BIGET**  
**DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL**

**DISTRIBUCIÓN**

- 1.- Lan Airlines S. A. Gerencia de Operaciones de Vuelo.
- 2.- Lan Airlines S. A. Capitán Sr. Pedro TORRES Rivas.
- 3.- DSO. SUBDEPTO. LICENCIAS.
- 4.- DSO. SUBDEPTO. PLANIFICACION Y CONTROL.
- 5.- DSO. SUBDEPTO. TRANSPORTE PÚBLICO (I).
- 6.- DSO. TRANSPARENCIA.
- 7.- DSO. REGISTRATURA.